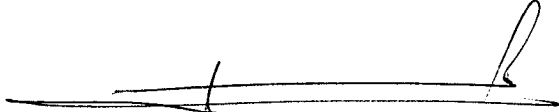
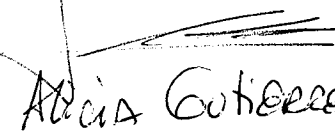



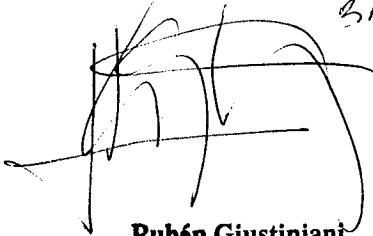
PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de interés provincial la Segunda Marcha Federal Educativa, a realizarse el 23 de Mayo del corriente año, cuyos ejes principales son la Paritaria Nacional Docente; la Nueva Ley de Financiamientos Educativo; la Resolución de los conflictos provinciales; Salarios Dignos; y en Defensa de los Institutos Superiores.

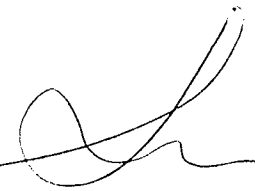

SACAZZOLA



Alicia Gutiérrez


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL


Rubén Giustiniani
Diputado Provincial


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


SILVIA AUGSBURGER
Diputado Provincial


Mercedes

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

Los maestros y maestras, profesores y profesoras de las escuelas argentinas están viviendo con profunda preocupación el deterioro que se ha producido en la escuela pública en estos dos años.

La falta de inversión en educación por parte del Gobierno Nacional ha ocasionado subejecución del presupuesto educativo; cierre de programas socioeducativos (orquestas y coros infantiles y juveniles, plan fines, radios escolares, etc); baja calidad en la comida de las escuelas; falta de recursos para infraestructura; cierre del plan Conectar Igualdad, que entregaba a nuestros niños y jóvenes computadoras en forma gratuita; no distribución de libros en las escuelas; falta de creación de escuelas (prometieron 3.000 y no crearon ninguna); cierre de cursos y secciones; cierre de profesorado, entre otros graves problemas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesaria una nueva Ley de Financiamiento Educativo para mejorar la educación. Se presentaron varios proyectos en el Congreso de la Nación pero no tuvieron apoyo de las bancadas oficialistas. A esto se suma la derogación de la Paritaria Nacional Docente, ámbito donde los representantes de los maestros y el gobierno discutían salarios y condiciones laborales para una mejor enseñanza. Está derogación por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/2008, ha significado un retroceso y un cercenamiento de los derechos de docentes.

Estas cuestiones, atentan contra una educación de calidad, y perjudica a millones de alumnos, estudiantes y a decenas de miles de docentes de todo el país. El gobierno hizo oídos sordos y cerró todas las puertas al diálogo.

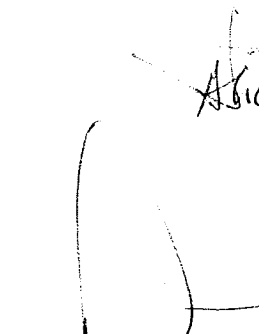
En el 2017 se realizó la Marcha Federal Educativa que congregó a 400 mil docentes y miembros de la comunidad educativa de todos los rincones de la Patria. Se instaló la Escuela Pública Itinerante frente al Congreso de la Nación, donde más de 293 mil personas apoyaron los reclamos de toda la comunidad educativa.

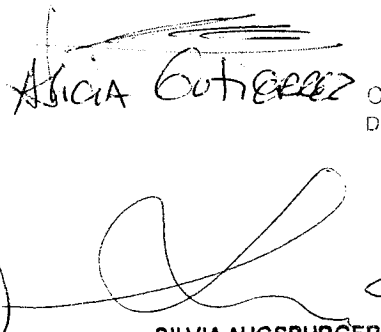
Nada de eso sensibilizó al Gobierno Nacional que siguió ajustando la educación. Creemos que la educación pública está en peligro, como en los 90, con un Estado ausente, un Estado que se desresponsabiliza de cualquier tipo de financiamiento, dejando libradas a su suerte de las Provincias.

Los maestros y profesores de la Argentina van a realizar durante mayo, distintas acciones en las provincias, en los pueblos, en las ciudades para visibilizar estos problemas graves.

Por estas razones, les solicito a mis pares, su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


Rubén Giustiniani
Diputado Provincial


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

